



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 28 de Febrero de 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. **RICARDO CELIS ARAYA**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se deja pendiente Acta de Sesión del 26 de Febrero del 2013, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION VIVIENDA

El día de ayer Miércoles 27 de Febrero de 2013, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Pedro Duran y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Dideco, don Gilberto Montero, la Coordinadora Unidad de Vivienda, Sra. Eliana Lagos, y los funcionarios de Planificación, don Fernando Lepe, de Dideco, don Alvaro Laimbock y de Obras, don Samuel Sandoval.

La Pdta. de la Comisión Vivienda, Sra. Solange Carmine presenta a 3 funcionarios de la Seremi de Vivienda que invito para esta reunión, los Sres. Raul Ortiz, Jefe de la Unidad de Proyecto Urbano; doña Carla Arriagada, Encargada Área Social del Programa Recuperación de Barrios y don Gino Cintolessi, Arquitecto del Programa Recuperación de Barrios, con el objeto de dilucidar cualquier duda que se pudiera presentar en esta reunión.

En la reunión se analizaron los siguientes temas:

1.- POSTULACION NUEVOS BARRIOS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2013:

Hace la presentación el Director de Dideco, don Gilberto Montero.

Primero que nada le agradece a la Pdta. de la Comisión por haber invitado a los funcionarios del Minvu a esta reunión y expresa sus agradecimientos al Director de Planificación, don Pablo Sánchez, y a su personal quienes han supervisado y coordinado el trabajo en terreno.

Comienza la exposición, la Sra. Eliana Lagos, Coordinadora de la Unidad de Vivienda, procede a exponer por medio de diapositivas la Postulación de Nuevos Barrios Programa Recuperación de Barrios 2013, las cuales se anexan en forma completa a esta Acta de Comisión.



ANTECEDENTES.

El Programa Recuperación de Barrios es una estrategia de intervención territorial que se orienta a la regeneración y revitalización de barrios con déficit o deterioro urbano y vulnerabilidad social, regulado por el D.S. N° 14 de 2007 de V. y U., cuenta con una metodología que pone al centro la integralidad de la intervención y la participación de los vecinos/as que habitan en los barrios como parte del proceso de recuperación de sus espacios públicos.



FINANCIAMIENTO:

El marco presupuestario del proyecto corresponderá a 50UF (MINVU)+ 5UF (Aporte Municipal Obligatorio)+ 0,5UF (Vecinos) obteniéndose 55,5UF por vivienda del barrio propuesto, con un máximo de 500 familias, al cual se le sumará un aporte municipal adicional, este sumará puntos en el proceso de evaluación de los barrios ante la comisión. Este aporte adicional varía de 1UF a 10UF, teniendo un puntaje dependiendo su aporte de manera creciente, sobre 10UF el puntaje se mantiene.-

El Director de Planificación Sr. Sánchez señala que el programa no contempla ingresar al interior de las viviendas, ya que así está concebido, solo es para el entorno de su Barrio.

El Director de Dideco Sr. Montero, agrega que mejora el entorno de los vecinos, es un tema de iluminación de plazas, de generar espacios para que la gente salga tranquila en familia.

El Sr. ACEITON consulta por el valor que le costaría a un vecino.

El Director de Dideco señala que sería de 0,5 UF, alrededor de \$ 11.500.- aprox., donde muchas veces realizan actividades para reunir estos fondos.



La Sra. Eliana Lagos informa que el valor de la UF de este proyecto se considera a contar del 1° de Enero del 2013 y continua con su exposición:



CRITERIO DE LOCALIZACION DEL PROYECTO:

El Polígono, determinado debe considerar dos variables:

- **Áreas Vulnerables.**
- **Zonas prioritarias dentro de las mismas. (establecidas según estudios elaborados por el MINVU).**

La Sra. Eliana informa que es el MINVU el que indica o determina las áreas de vulnerabilidad, considerando los diferentes estudios tanto del Censo como de la Ficha Casen

El Concejal Sr. ARANEDA consulta si está involucrado el tema de la Seguridad Ciudadana.

El Sr. Cintolesi señala que las condiciones para establecer los grados de vulnerabilidad, aparte de las ya mencionadas, están consideradas, se incorporan los elementos de seguridad.

La Sra. Eliana Lagos señala que dentro de toda la intervención del Programa Recuperación de Barrios juega un papel preponderante para el éxito de éste programa y los Vecinos, por eso se trabaja la parte social, técnica, diseño e infraestructura y también el acercamiento con las Juntas de Vecinos y los vecinos, para que se haga conciencia que su barrio les pertenece, también se pone énfasis en que ese barrio se pueda conectar con otro barrio vecino, que no haya individualidad de parte de las Juntas de Vecinos. Esa es la parte central de este Programa, recuperar el barrio pero a la vez integra a todas las entidades que conforman parte de esto, Sociales, Territoriales y Funcionales.

Se procede a mostrar una fotografía en donde se les indica las zonas prioritarias del sector Amanecer y del sector Santa Rosa.



En el sector Amanecer existen 2 Villas que van a formar parte de este Polígono: Villa Cautín y Villa Cruz del Sur, que tiene su Junta de Vecinos para potenciar. Pero la Villa Cautín no tiene Junta de Vecinos pero va a estar bajo el alero de la Villa Cruz del Sur.

Indica que una Villa es de viviendas sociales y la otra Villa es de viviendas de autoconstrucción que tuvieron en su momento, un origen de tomas o de viviendas irregulares.

Señala las razones por las cuales es importante intervenir en este sector Amanecer porque existe un proyecto cercano de Recuperación de Barrios que partió el año 2011 que contempla la parte hacia Labranza, en donde está la Villa Norambuena, Villa Irma, Villa Alameda y una parte de la Villa Austral. Por el otro extremo está la Junta de Vecinos N° 17, donde se ingresa por calle Venecia hasta el fondo, donde en algún momento estaban los Campamentos Rivera de Venecia, donde hoy se están emplazando Áreas Verdes y mejoramiento de canchas.

El Sr. Ortiz señala como para complementar lo dicho anteriormente, que plantea la necesidad que se han concordado con el Municipio de poder focalizar algunas acciones en ciertos sectores, y que habrían 3 áreas que manifiestan mayores niveles de segregación y vulnerabilidad en Temuco que son: sectores Pedro de Valdivia, Amanecer y Santa Rosa, son las áreas que están interviniendo. Agrega que gran parte está focalizado en el sector Amanecer. Por medio del Programa Campamento, han podido erradicar, generando un proyecto colindante con el Barrio que está propuesto ahora. Señala que es importante recalcar que el Ministerio adquirió recientemente en el sector, las 2 Has. que antiguamente correspondían al sector De Neira, y colindante con este Barrio, lo que permitiría que en el transcurso de unos 2 o 3 años más, realizar una acción complementaria, es decir, incorporar estas 2 hás. a la ciudad e incorporar a los vecinos que están aledaños a este proyecto.

La Pdta. de la Comisión Sra. Carmine consulta si se está realizando un trabajo de conciencia social para que los vecinos cuiden su Barrio, que sea inclusiva en este tema, que se sientan partícipes de este proyecto.

La Sra. Arriagada señala que existen 3 líneas de trabajo en la implementación social: la primera es trabajar con todo lo que es la sociatividad dentro del Barrio, fortalecer las Organizaciones Territoriales y Funcionales, además de levantar los liderazgos, consolidando los que ya están y ver la forma de desarrollar capital social. La idea de lo anterior, es que cuando se retiren del Barrio queden instaladas capacidades en la gente.



Por otro lado se trabaja con el Uso y apropiación del Espacio Público. En ese sentido, fomentan que los vecinos se apropien de sus obras y las cuiden para que se mantengan durante el tiempo.

La tercera línea de trabajo se refiere a la Convivencia Vecinal, mejorar las relaciones entre los Dirigentes y vecinos para formar esta Unidad, que no se vean separados o segmentados, sino que un Barrio que está trabajando para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La Sra. Eliana Lagos informa que lo anterior correspondería a una síntesis del Barrio Amanecer y en cuanto al Sector Santa Rosa señala que es un Barrio integrado por 4 Juntas de Vecinos: Villa Turingia, Villa Pomona, ambas segmentadas, ya que no es completa, pero si forma parte completamente de este Polígono las Villas Brasil y Quinta La Frontera.

La Pdta. de la Comisión Sra. Carmine consulta las razones de la segmentación.

La Sra. Eliana Lagos le señala que deben haber límite de números de viviendas dentro del Polígono, ya que el proyecto debe contemplar no más de 500 viviendas.

El Concejal Sr. ACEITON consulta por la seguridad de ese sector, con instalación de luminarias, despejar bien el área.

El Director de Planificación, don Pablo Sánchez le informa que con los vecinos en conjunto se ve cuáles son las prioridades de los temas, ya sea que soliciten áreas verdes, iluminación, arreglar las veredas, pero no se puede pavimentar calles. Señala que estos Programas para Barrios consolidados.

El Sr. Ortiz señala que los recursos tienen relación con la cantidad de población que se atiende, son recursos limitados, sin embargo lo que han desarrollado junto con el Municipio es activar el Programa en el sector. También se ha postulado a otros financiamientos ministeriales, proyectos que puedan resolver aquellas carencias que no han sido resueltas, un ejemplo de ello es el caso de Lanin donde a partir de los proyectos que pudo resolver el programa se postuló el Paseo Hoschtetter y El Hoyon, el paseo Hoschtetter se postuló con Fondos de Espacios Públicos y El Hoyon con Fondos del FNDR. Lo anterior es para señalar que una vez que se acuerda intervenir en un sector, también se acuerda una estrategia de intervención de manera de acudir a ese sector con la batería de programas que pueda poner a disposición el Ministerio.



Agrega, como bien lo ha señalado el Director de Planificación, que los vecinos priorizan los proyectos que son más necesarios y en algún momento pueden quedar proyectos que no alcancen a ser resueltos pero se pueden poner de acuerdo y postularse a Fondos del Ministerio.



JUSTIFICACION DE POLIGONOS SELECCIONADOS

- En ambos polígonos la intervención se enfoca a integrar al medio no consolidado, los sistemas geográficos naturales como elementos identitarios del lugar, recuperando las zonas de borde que en la actualidad son microbasurales.
- Potenciar la articulación del sector consolidado con el borde río o línea férrea donde se emplazará el proyecto.



APORTES DESARROLLO DE BARRIOS

	N° Viviendas	Aporte Obligatorio	Aporte Municipal Correspondiente a Aporte Obligatorio	Rango Aporte Adicional	Aporte Municipal Correspondiente a Aporte Adicional
Santa Rosa	514	5UF	5 UF	0 a 10 UF	10 UF
Amanecer	500	5UF	5UF	0 a 10UF	17UF

Recursos otorgados por el programa: \$570.000.000 por cada barrio.



El Director de Planificación señala que hay una obligación del Programa en que la Municipalidad saque recursos de la cartera y los entregue y otra alternativa que puede colocar en obras, como se tiene la alternativa de ejecutar algunas obras, y esas obras se valorizan y se presentan como aporte de la Municipalidad.



SOLICITUD:

- Compromiso de aporte Municipal.-
- Compromiso de la Priorización de implementación del Programa.-
- Compromiso en la futura mantención de las obras.-
- Compromiso en la priorización de la gestión de la Obra de Confianza.-
- Compromiso de Aporte adicional.-

El Concejal Sr. ARANEDA consulta si hay antecedentes de algún otro proyecto que se haya terminado o no hay experiencia en la Región.

El Jefe de la Unidad de Proyecto Urbano, Sr. Raul Ortiz informa que en la primera etapa que intervinieron en la Comuna de Temuco fue en 5 Barrios: Lanin - Quinto Centenario - Vista Hermosa - Pichi Cautin y Villa Alegre.

Hace presente que este Programa es la continuación de la primera experiencia que tuvo la Región, donde fueron intervenidos 7 barrios, Temuco tuvo 5 y Padre Las Casas tuvo 2, ha habido algunas diferencias pero que obedece básicamente a la evolución que ha tenido este programa durante los años y al aprendizaje que se ha desarrollado en este intertanto, lo principal que se ha aprendido es lograr la intersectorialidad en cada uno de estos sectores. En el presente hay condiciones que acotan esta situación y que permiten que se vaya extendiendo en otros planos, como se ha señalado en esta reunión. Este Programa ha sido muy bien evaluado a nivel nacional, ya que pone especial énfasis en la participación de los vecinos y en instalar capacidades en estos sectores que permitan que los vecinos puedan constituir un espíritu de barrio que les permita en el transcurso del tiempo adquirir las capacidades necesarias para poder proyectar el barrio más allá de la salida del Programa.



La Pdta. de la Comisión consulta si en este Programa tienen participación los CVD. (Consejo Vecinal de Desarrollo).

El Sr. Ortiz le señala que efectivamente, ya que son las instituciones de bases.

La Sra. Arriagada señala que los CVD agrupa a todos los actores relevantes que tienen los barrios, es decir agrupa a personas de la Junta de Vecinos, de los Clubes Adultos Mayores, del Club Deportivo, de los Comités, de todas las organizaciones relevantes que hay en un barrio, agrupando alrededor de 300 o 400 personas, ellos son el nexo entre el Municipio, entre el Ministerio y los vecinos, y con ellos se trabaja, haciéndose un contrato que es un compromiso en donde se ve todas las obras que ellos deciden, las intervenciones que ellos priorizan y lo ideal es que esto se vaya cumpliendo en estos 3 años que se estará interviniendo el Barrio.

El Concejal Sr. DURAN señala conocer el trabajo que se ha realizado con este Programa donde hay un apoyo importante para los vecinos de parte de estas Organizaciones. Consulta por la Villa V Centenario en donde hubo un proyecto con un par de casas que tienen un grave problema con vertientes, y desea saber si son parte de esto o si es un proyecto aparte, ya que tiene entendido que hubo un compromiso de aporte de trabajo con ellos y que no se estarían realizando.

El Sr. Ortiz señala que efectivamente corresponde al primer grupo de Barrios que se intervino en este sector, señala que los recursos que tiene el programa son limitados. Agrega que en ese sector de Quinto Centenario y en todo el sector de la ladera norte de Chivilcan, históricamente han aparecido problemas de afloramiento de napas subterráneas.

En el caso de Quinto Centenario existe un compromiso para poder resolver esa situación que está en manos del Serviu. Señala que no tiene antecedentes claros de esta situación, pero se compromete aclararla y hacer llegar al Concejo la información requerida.

La Pdta. de la Comisión le solicita ver la posibilidad de enviar la información el día de mañana para de esa forma exponerlo en la reunión del Concejo, ante lo cual se compromete el Sr. Ortiz a enviarla lo antes posible.



El Director de Planificación desea agregar que son 2 barrios y la obligación es colocar 5 UF por vivienda, eso sería lo mínimo que se puede para presentarse a la postulación, y reitera que se va a una Postulación a Nivel Nacional y que otras Comuna podría ganarles.

El Sr. Ortiz señala que efectivamente en este Concurso están participando las Comunas de Temuco, Padre Las Casas, Angol y Villarrica por la Novena Región.

La Comisión propone la **Autorización Formal de los recursos y la Postulación de Nuevos Barrios Programa de Recuperación de Barrios 2013.**

El Concejal Sr. CELIS consulta en relación a que se señala que la Villa Cautín no tiene una Junta de Vecinos y está bajo el alero de la Villa Cruz del Sur, ante esto, señala sino sería más conveniente que la Villa Cautín, si se realizará un Programa de esta naturaleza, fuera más pertinente que cada Organización tuviera su propia Junta de Vecinos.

La Pdta. de la Comisión Vivienda Sra. Solange Carmine le señala que la Junta de Vecinos que existe en la Villa Cautín, la otra Junta de Vecinos está funcionando bajo el alero de esta Organización. Le indica que el objetivo de este Programa es que se sientan identificados, que se cree una sinergia entre los Barrios, por esa razón, no obstaculiza que se ejecute este Programa de esta forma.

El Concejal Sr. CELIS le consulta que cuanto es el compromiso final que se está solicitando.

El Director de Planificación Sr. Sánchez le informa que se están postulando 2 Barrios y se busca tener las mejores posibilidades para adjudicárselo. El Sr. Sánchez procede a explicar los montos que se postularan a este Programa por estos dos Sectores, Amanecer y Santa Rosa para que sean aprobados por el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. VIDAL señala conocer muy bien este Programa ya que como Seremi ayudo a implementarlo. Señala que tiene dos particularidades muy significativas, ya que el programa busca fortalecer desde la perspectiva social en los Barrios y crea el Consejo Vecinal de Desarrollo-CDV, instancia de coordinación de los Barrios, en donde se exige que se pongan acuerdo en una cartera de inversiones y recuperar la zona urbana de ese sector.



Lo segundo que señala que este Programa Focaliza inversión Pública y Multisectorial en un área específica del territorio, que tienen características que ya se describieron, lo que se busca es revitalizar y potenciar sectores consolidados, que por el transcurso de los años, se van deteriorando y muchas veces perdiendo cohesión y calidad en los espacio públicos.

Señala que anteriormente hubo mucha discusión respecto de un grupo de funcionarios que trabajaban en los distintos Barrios a honorarios y que actuaban como intermediadores entre la Organización Social y la Municipalidad. Plantea siguiendo la lógica del Programa Mejoramiento de Barrios, que el conjunto de acciones que el Municipio hace, someterse a un proceso de priorización por parte de las Organizaciones de cada uno de los Barrios y ver la posibilidad de parte del Municipio cuente con profesionales que asesoren el desarrollo del Barrio, entregarle a los propios vecinos la responsabilidad de seleccionar a esos profesionales y que el Municipio asuma el costo del profesional de esa Asesoría.

Agrega que el Programa aporta a la Recuperación Urbana de los distintos Barrios pero además aporta una Metodología de Trabajo Social y de fortalecimiento de la participación ciudadana y que esto sea significativo para los vecinos, Ya que la importancia de este Programa es que los vecinos indican que esta es la cartera de inversiones que ellos deciden como prioritarios

El Concejal Sr. MOLINA señala que, por lo que indica el Concejal Sr. Vidal, sobre mención del Gobierno anterior, que le alegra que en éste gobierno las cosas que son buenas se sigan realizando, y mejor, y eso es algo muy positivo.

El Concejal Sr. ACEITON indica que todas estas iniciativas son buenas, provengan de donde provengan, ya que son para la ciudadanía que los necesita. Agrega que esta iniciativa ha sido respaldada por todos los Concejales y reitera que son ellos quienes aprueban todos los proyectos de inversión y las suplementaciones.

El Concejal Sr. ARANEDA indica que le parece una propuesta muy interesante y muy conveniente para la Municipalidad en el sentido de agregar obras que ya tienen presupuestos aprobados o semi aprobados como parte del aporte municipal, y que para la Municipalidad es muy conveniente. Agrega que en la Comisión de ayer había disponibilidad para aprobarla.



Sometida la propuesta de autorización formal para los recursos para la Postulación del Programa de Mejoramiento de Barrios 2013, en los Barrios Santa Rosa y Amanecer, es aprobado por unanimidad de los presentes.

2.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES

Hace la presentación el funcionario de Obras, don Samuel Sandoval.

a) Inmobiliaria “Aconcagua”, para asignar nombres al Loteo “Altos del Bosque”, calles y pasajes:

NOMBRE DE LOTE O	: ALTOS DEL BOSQUE
AVENIDA NUEVA 1	: AVDA. SENDERO DEL BOSQUE
CALLE NUEVA 5	: CALLE SENDERO DE LUNA
CALLE NUEVA 6	: CALLE SENDERO DE ESTRELLAS

Queda pendiente la calle Nueva 2, prolongación, a la espera de Informe del Asesor Urbanista.

En lo demás, la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

b) Inmobiliaria “Aconcagua Sur”, para asignar nombres al Loteo “Jardines del Fundo 2”, calles y pasajes:

NOMBRE DE LOTE O	: JARDINES DEL FUNDO 2
CALLE NUEVA 1	: CALLE LOS FORJADORES
CALLE NUEVA 2	: CALLE LOS MENTORES
PASAJE NUEVO 1	: PASAJE TERESA DURAN PEREZ
PASAJE NUEVO 3	: PASAJE LOS CRONISTAS
PASAJE NUEVO 4	: PASAJE TULIO MORA ALARCON

Queda pendiente el Pasaje Nuevo 2 y 5 a la espera de Informe del Asesor Urbanista.

Además, la siguiente Prolongación:

CALLE NUEVA 4	: CALLE LOS FUNDADORES
----------------------	-------------------------------

En lo demás, la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas ambas propuestas, se aprueban por unanimidad de los presentes.



La Pdta. de la Comisión y los Concejales presentes, plantean sugerir crear un Banco de Nombres Temáticos y que los nombres elegidos sean de personas fallecidas. Además, de solicitar participación a los diferentes Organismos, tales como: Colegio de Abogados, Colegio de Arquitectos, Bomberos, etc., para su aporte.

El Concejal Sr. ARANEDA solicita fijar una fecha para que concurra Secplac u Obras, o quien corresponda, a una sesión de la Comisión Vivienda para analizar los Proyectos de Viabilidad Urbana. Sugiere que se podría invitar al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros y la Pdta. de la Comisión sugiere invitar al Ministerio de Vivienda.

El Concejal Sr. DURAN solicita, a través de la Comisión, tener participación en la decisión de los Proyectos.

Además, informa que ha estado trabajando en un proyecto donde se conecten las Ciclovías que existen en Temuco, ya que ahora terminan y no tienen continuidad.

La Pdta. de la Comisión Sra. Carmine y Concejales presentes, acuerdan citar a reunión para el próximo Miércoles 13 de Marzo a las 11:00 hrs., invitando a las Organizaciones nombradas anteriormente.

Concluye esta reunión siendo a las 14:00 hrs.

El Concejal Sr. ACEITON sugiere que cuando se cite a reunión de Comisión, estén presentes todos los Concejales, sobretodo en las reuniones cuando viene gente del exterior que han sido citados por algún tema, señala que en la reunión de ayer, habían invitados de la Seremi de Vivienda y solo habían 4 Concejales y que eso no es buen visto por la gente que ha sido invitada. Se debe velar por el prestigio de ser Concejal y estar presentes en las reuniones de Comisiones, agrega que es solo una sugerencia para el resto de las Comisiones que existen dentro del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. CELIS le plantea una preocupación que tiene respecto de la discusión de algunos temas que tienen que ver con viabilidad Urbana, particularmente por Avda. Alemania, Pablo Neruda, que no ha escuchado nada por su extensión, registrado en el nuevo Plan Regulador. Señala que debiera haber una Comisión Especial que tratase este tema de Viabilidad Urbana, de los temas relevantes y las propuestas que tiene cada uno de los Concejales y de la Administración.



La Pdta. de la Comisión Vivienda le informa que efectivamente se acordó citar a la Comisión Vivienda para el Miércoles 13 para analizar los Proyectos de Viabilidad Urbana y por eso se invitará al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros y al Ministerio de Vivienda. El objetivo es que todos conozcan los proyectos y se hizo esta citación con bastante antelación para que la agendaran y que todos los Concejales puedan estar presentes.

El Pdte. del Concejo Sr. CELIS informa que se recibió en forma directa, la solicitud de 01 Patente de Alcoholes.

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra:

- Ord. N° 247, solicitud de autorización para una pre-aprobación de Patente de Alcoholes, correspondiente al giro de Restaurante Diurno y Nocturno, presentado por el contribuyente **SERVICIOS GASTRONOMICOS LA FUENTE LTDA.**, con domicilio comercial propuesto en calle San Martín N° 0265.

Informa que existe un informe positivo de la Unidad de Seguridad Ciudadana y de la Unidad de Obras Municipales. La Secretaria Municipal informa que no existe Junta de Vecinos en el sector. Además indica que el sector es comercial, en donde existen emplazados algunos Restaurantes.

Sometida la propuesta se pre-aprueba por unanimidad de los presentes.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4, MUNICIPAL.

El Asesor de Presupuestos Sr. Patricio Márquez hace la presentación.

Informa que esta Modificación Presupuestaria es por un monto de M\$ 69.189.-. Señala que esta Modificación solo tiene 3 partidas: 2 partidas de Ingresos por Proyectos PMU y PMB. Un PMU de M\$ 49.989.- por ingresos de Plazas Activas, máquinas de ejercicios, en los sectores Pedro de Valdivia, y Costanera Cautín y un PMU del Programa Mejoramiento de Barrios, PMB, Asistencia y Obra Técnica en Construcción Plan de Cierre Vertedero Boyeco por M\$ 19.200.- Señala que esos dos ingresos van en la cuenta de Gastos por los mismos montos y la cuenta Otros Servicios Generales que aumenta en M\$ 13.000 y Disminuye en la misma cantidad "Otros Arriendos" por M\$ 13.000.- destinados a la Ficha Técnica del Show Aniversario.



El Concejal Sr. ACEITON consulta la fecha de entrega de esta Modificación Presupuestaria.

El Pdte. del Concejo, Sr. CELIS le informa que ingreso el día Lunes recién pasado.

El Concejal Sr. ACEITON manifiesta su disconformidad por la tardía recepción de esta Modificación Presupuestaria y solicita que quede pendiente para el próximo Martes, ya que no cumple con los requisitos que dispone la Ley.

El Director Jurídico informa que el cuerpo de Concejal es uno solo y basta que un Concejal se oponga a analizar una Modificación Presupuestaria que llego fuera plazo, para que sea dejada y analizada en la próxima Sesión.

El Concejal Sr. DURAN le solicita al Concejal Sr. Aceitón que no personalice este tema, ya que es un tema entre 2 personas, y que en la Comisión pasada el Concejal Sr. Aceitón dijo que nada que presente el Sr. Márquez se lo iba a aceptar, agrega que no está de acuerdo con eso, ya que los vecinos están sobre los temas personales.

El Concejal Sr. SALINAS señala al tenor de lo que está pasando, esto marque un precedente, ya que cuando un Concejal solicita por una materia específica, se adelante el proceso y los demás Concejales lo aceptamos y cuando ocurre lo contrario no se hace. Agrega esto es un tema más personal, ya que en los anteriores Concejo siempre ha existido un compromiso de ciudad, de tratar de sacar los temas adelante y esta vez no se da. Ante esto, que esto marque un precedente y solicita que se haga este proceso conforme a la Ley.

El Concejal Sr. ARANEDA indica que si bien es cierto que la Ley habla de los 5 días el plazo que deben llegar las Modificaciones, no ve la diferencia en que se analice hoy Jueves o mañana Viernes. Señala que no ve ninguna razón de fundamento de parte del Concejal Sr. Aceitón que diga la diferencia de que sea analizada en el día hoy o mañana.

Solicita que al igual que el Concejal Sr. Salinas quede una constancia de este hecho, ya que repetidamente se ha mencionado, incluso por el Sr. Aceitón, que tienen la responsabilidad de los votos, por haber sido elegidos por la Comunidad, entonces, agrega que esto debería hacerse efectivo y ser responsables a la hora que exijamos la Ley y que se haga para todos los casos y no solo por algunos y si se oponen, que lo realicen con fundamentos para elevar el nivel de nuestras decisiones como Concejo.



El Concejal Sr. VIDAL señala que esta materia se ha discutido muchas veces en este Concejo e indica que el plazo legal que se indica, está establecido puntualmente por la Ley para las Modificaciones Presupuestarias.

El Pdte. del Concejo Sr. CELIS le indica al Concejal Sr. Vidal que no es primera vez que se vaya a votar por una Modificación Presupuestaria antes del día quinto.

El Concejal Sr. VIDAL le responde que el criterio que se ha usado siempre, es que cuando no hay unanimidad no se puede votar.

El Concejal Sr. CELIS le señala estar de acuerdo con lo anterior, solo en la línea argumental.

El Concejal Sr. VIDAL argumenta que la idea que lo se planteó acá, que tratándose de Modificaciones Presupuestarias, se debe respetar la disposición que está en la Ley.

El Pdte. del Concejo Sr. CELIS le consulta al Concejal Sr. Aceitón la posibilidad de modificar su posición.

La Concejala Sra. CARMINE consulta si se ha insistido tanto que se debe respetar el plazo de la Ley, si se comete alguna ilegalidad o algún vicio de nulidad en el caso de que se aprobará el día de hoy.

El Director Jurídico señala que efectivamente las normas que contiene la Ley 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional, por lo tanto, una infracción a estas normas en cuanto al procedimiento, acarrea la nulidad de derecho público, no obstante a eso, si acuerdan todos los miembros de este Órgano, ver el tema en Sala, se podría acordar verlo en esta sesión.

El Pdte. del Concejo Sr. CELIS señala que el Concejal Sr. Aceitón tiene toda la razón desde el punto de vista del derecho, pero visto del tema práctico y atendido y dado los argumentos, modifique su posición y eso definiría el resto de la discusión.

El Concejal Sr. ACEITON señala las razones de su molestia con el Sr. Márquez, en donde indica que fue insultado por él, y si acepta esto, va hacer para siempre y solicita disculpas públicas, ante esto, indica que mantendrá su posición y que ahora en adelante, se regirá por todo lo que indica la Ley.



La Concejala Sra. CARMINE señala que en el Concejo anterior, dio a conocer una situación que también daba para una explicación, que lo converso con el Concejal Sr. Aceitón y que le había señalado que lo iba aclarar en esta Sesión. Por esa razón, señala que si se están tomando decisiones, que sea pareja para todos, ya que cualquier Concejal puede caer en este tipo de denuncias y es necesario limpiar la imagen frente al resto de los Concejales, Directores, profesionales y al público presente.

El Pdte. del Concejo Sr. CELIS sugiere no mezclar los niveles de la discusión, y le señala al Concejal Sr. Aceitón que el Sr. Márquez le debe una excusa solo a él y eso es un tema que deben resolver entre ellos, pero en el tema específico de esta discusión, no se debe mezclar, ya que son cosas personales y no tema del Concejo.

La Concejala Sra. CARMINE indica que se han mezclado los asuntos personales, ya que los que asistieron a la Comisión Finanzas ese día, tienen conocimiento de las razones del porque el Concejal Sr. Aceitón se está oponiendo.

El Concejal Sr. ACEITON informa que se retira por un momento de la reunión de Sesión, por motivo de recibir un llamado telefónico.

El Pdte. del Concejo Sr. CELIS consulta a los Sres. Concejales que están en Sala, si se oponen a ver el tema de la Modificación Presupuestaria.

Los Concejales presentes señalan no tener ningún inconveniente en ver el tema y se propone la aprobación de la Modificación Presupuestaria.

Sometida la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4, se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

VIABILIDAD URBANA

El Concejal Sr. ARANEDA manifiesta la preocupación que tienen varios Concejales por la Viabilidad Urbana y como lo señaló la Concejala Sra. Carmine, se tomó el acuerdo que el día Miércoles 13 de Marzo se puedan discutir un tema que es relevante para la Comunidad que tiene que ver con obras en desarrollo.



COMERCIALIZACION PRODUCTOS AGRICOLAS

El Concejal Sr. ARANEDA señala que en variadas ocasiones ha conversado con Productores Agrícolas, en donde le han señalado que fuera de todos los problemas que pudieran tener en el campo, siempre se mantienen 2 problemas que les preocupa demasiado:

- **COMERCIALIZACION:** no tienen un lugar físico donde comercializar todos los productos del campo.

Ante esto, señala que el Municipio cuando construyó el Mercado, la Feria y luego los modernizó, se invirtió recursos de todos, y cree que se ha perdido el sentido de todo esto, ya que originalmente cuando se construyó esto, era con la idea de ayudar a los productores del campo y hoy en día no lo tienen. Por esa razón solicita conversar este tema con el Departamento de Desarrollo Rural, ojala dentro de la 2° quincena de Marzo y el otro tema:

- **AGUA:** Cada día, cada año en muchas Regiones y en la nuestra igual, el agua para consumo humano y regadío es cada día más escasa, sin embargo el agua sigue transcurriendo por debajo del suelo y el Estado Chileno que tiene dedicado el tema de riego, la Comisión Nacional de Riego, con un presupuesto, que nunca antes habían tenido, de 36 mil millones de pesos, para regar. La Conadi otro tanto, INDAP otro tanto, pero todos cuando quieren postular los agricultores a esas tres fuentes de financiamiento, le piden los Títulos de Dominio del Agua.

Hoy en día donde está el agua deben hacer pozos pero nadie quiere invertir en los pozos ni el Estado por el riesgo ni los particulares por el riesgo. Señala que se está pasando dejar una riqueza enorme por debajo de nuestros pies. Si embargo por arriba, se deben contratar camiones aljibes para acarrear agua, comprándole agua en metros cúbicos a Aguas Araucanía para entregárselo a la gente. Y los trabajadores que no pueden regar, ven limitadas sus posibilidades de crecer.

Se da la paradoja que habiendo agua no la tenemos y habiendo empresas que están dispuestas a construir pozos, bajo determinadas circunstancias en que si ellos llegan a abrir un determinado caudal por ejemplo menos de 6 L/seg. la Empresa asume los gastos de este pozo y si es más de 6 L/seg. cobran 1 seg. más por ese piso, todo se puede negociar.



Señala acordar una Reunión con la Comisión Vivienda, que es de Fomento Productivo, con el Departamento de Desarrollo Rural, con Dirigentes Campesinos, con Dirección de Obras Hidráulicas, con la Dirección General de Aguas, con representantes Regionales de la Comisión Nacional de Riego, Conadi, Indap, para buscar como romper esta inercia que se tienen referente al tema de como captar aguas subterráneas, donde nadie quiere meter las manos por los riesgo y sin embargo esta el agua y las Empresas a hacer algo más efectivo.

La estadística indica que de cada 100% de metro de agua que pasa, 82 % pasa por debajo y solo un 18% pasa por la superficie y eso es lo que se consume para la mesa, regadío, etc. Se pierde más del 80% del agua por no tener los mecanismos.

Indica que para tomar los dos puntos centrales que los Productores Campesino presentan: se debería en el seno del Concejo, con los Directores Departamento Rural y con los Servicios Públicos correspondientes, para conversar el tema, buscar una salida administrativa, financiera y legal a este tema.

La Pdta. de la Comisión Vivienda Sra. CARMINE le informa que se realizara la Reunión que el Concejal Sr. Araneda está solicitando.

La Concejal Sra. CARMINE señala que le han manifestado un tema que es bastante preocupante como lo es la Villa San Andrés, la que está ubicada atrás de Prieto Norte, en donde hay un muro que esta con Pinos muy altos y esta gente ha sido objeto de robos de personas que se cruzan de Lanin, que lamentablemente saltan por ese muro y las especies robadas las dejan ahí y después vienen a buscarlas Señala que la solución sería la Poda de los Pinos hasta la altura de muro, para permitir una mejor visibilidad y que se vea más limpio.

COMUNIDAD HUENULAN

El Concejal Sr. NEIRA señala tener varias solicitudes respecto de la Comunidad Venancio Huenulao, ya que indican que han enviado varias cartas con diferentes solicitudes y no han obtenido ninguna respuesta de parte del Municipio. Agrega que tiene 2 cartas del año 2011 y 2012, donde solicitaban ayuda para confeccionar un proyecto, para instalar 06 luminarias para la Comunidad, para varios lugares de su sector, agrega la carta que los postes existen y llega energía.



Señala que la carta indica que esta Comunidad ha sufrido en reiteradas oportunidades se han enfrentado a situaciones de delincuencia e inseguridad sin que nadie los apoye. Por tal razón, el Concejal Sr. Neira solicita que les colaboren de parte de la Municipalidad.

Continúa señalando que de la misma Comunidad de Agosto del 2011, señalaban que existe un recinto en una Sede Social y solicitaron un Comodato y que el hablo de este tema en el Concejo del mes de Enero, en donde tampoco obtuvo respuesta por el Comodato a una Sede que está solicitando esta Comunidad, ya que la Junta de Vecinos también la ocupa, agrega que este tema quedo en manos de la Dideco para una respuesta.

De la misma Comunidad, el 03.04.2012 solicitaron máquinas de ejercicio y tampoco se les dio respuesta. Continúa con otra carta de fecha 17.02.2012, donde solicitaron el arreglo de los caminos por donde transitan ellos, ya que están en pésimas condiciones, y necesitan que una máquina motoniveladora empareje el camino y luego una capa de ripio, esto era para el Invierno que ya paso.

El Concejal Sr. NEIRA quiere dejar constancia que ha habido alrededor de 5 a 6 cartas de esta Comunidad y como le indico su Presidente, no obtuvieron respuesta alguna de parte de la Administración.

JUNTA DE VECINOS LAS QUILAS N° 15

El Concejal Sr. NEIRA indica que este tema se ha tratado varias veces en sesiones de Concejo, y tiene una Acta del año 2009, donde la Junta de Vecinos Las Quilas N° 15 presentaron 2 temas: el primero que tienen una deuda de \$ 3.100.000.- respecto a una ex dirigente que no rindió un proyecto Fondevé. Señala que en el día de hoy envió un e-mail a la Dirección Jurídica para saber en qué estado se encuentra el juicio penal que se había iniciado. Lo segundo es que esta Unidad Vecinal está solicitando un Comodato para una Sede Vecinal, ya que no tienen, el anterior lugar fue ocupado para instalar un Consultorio y queda un lote libre que pertenece al Serviu y solicita que la Municipalidad pueda intervenir ya que la Junta de Vecinos ha enviado en forma reiterada solicitudes y no han recibido respuesta.

El Director Jurídico le solicita al Concejal Sr. Neira que le reitere el correo ya que no ha recibido nada y le señala que los Comodatos que entrega el Serviu casi siempre son con compromiso de compra, ya que esa es la normativa.



La Concejala Sra. CARMINE le informa al Concejal Sr. Neira que le remita a ella los antecedentes de la solicitud de Comodato. Señala que como dice el Director Jurídico los comodatos se entregan con compromiso de compra, y hay dos tipos de bienes, prescindibles e imprescindibles; cuando es el primero se puede realizar un Comodato sin compromiso de venta y en el caso de que sean imprescindibles los comodatos son con un tiempo determinado y con el compromiso de venta. Ante esto, si le entrega los antecedentes, ella se compromete a averiguar en forma directa al Serviu.

ONG ANTUMALAL

El Concejal Sr. NEIRA procede a leer una carta que recepciono de parte de la ONG Antumalal. En ella se señala problema suscitado con los trabajadores que fueron seleccionados, alrededor de 100 a 150 personas, para Convenio de Colaboración con Transferencias de Recursos y la Omil Municipal, la reunión se efectuó en el Liceo Comercial Tiburcio Saavedra, Programa Inversión en la Comunidad, Proyecto Mantención, aseo y reparación de Recintos y Espacios Públicos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el empleador ONG Antumalal.

Señala que en el mes de Febrero se les cancelo una suma inferior a lo que estipulaba el contrato de trabajo la suma de \$ 79.400.- y les fue cancelado \$ 63.080.-, faltando \$ 16.320.-, nunca nadie les dio una respuesta por esta situación.

Informa que en el día de ayer concurrió a una reunión que esta Empresa había citado, encontrándose con una gran cantidad de personas, y pudo darse cuenta que los trabajadores reclamaban por el retraso de sus pagos, que habían descuentos, que no se respetaba el contrato de trabajo y que había falta de seguridad en los trabajadores, ya que no se les había entregado la implementación necesaria. Entiende que estas personas llegan a través de la Omil Municipal, y que la Empresa en cuestión no estaría cumpliendo la normativa laboral y se estaría perjudicando a personas de escasos recursos.

Ante esto, solicita como Concejal, la información de la cantidad de personas que han sido traspasadas de la Omil a estos Programa del Sence y a la Empresa.



CURRICULUM VITAE

El Concejal Sr. MOLINA señala que les hizo llegar a cada Concejal un Curriculum Vitae de una persona que hasta el año 2010 trabajaba en un Taller de Danza Terapia, era un Programa de Apoyo e Integración para personas con capacidades diferentes y Adultos Mayores, realizando un trabajo de integración y recreación para la Comunidad con Discapacidad. Este grupo contaba con 20 personas. Señala no saber los motivos que este Taller no haya seguido. Ante esto, le consulta al Sr. Patricio Solano los motivos de haber terminado con este Taller.

El Sr. Patricio Solano señala que solicitara y le remitirá los antecedentes para darle una respuesta completa al Concejal Sr. Molina.

BOYECO

El Concejal Sr. CELIS indica que el Dirigente, don Elías Rodríguez de Boyeco le llamo en forma telefónica para informarle que no estaban recibiendo agua hace varios días.

DEMOLICION

El Concejal Sr. CELIS señala que recibió, al igual que todos los Concejales, una carta que remite el Sr. Jorge Ulrich Hernández, que vive en Labranza, en donde señala que reiteradas veces ha solicitado la Orden de Demolición de parte de la Dirección de Obras Municipales del edificio correspondiente a la Universidad Diego Portales, camino a Labranza, que estaría infringiendo la Ley y que no ha sido atendido hace bastante tiempo.

El Director Jurídico señala conocer la situación del Sr. Ulrich, que es un tema de larga data, que se habría construido con algunas infracciones y él tendría razón. Indica que este tema lo tiene la Dirección de Obras y que espera que se entregue un informe a la brevedad. Señala que la semana pasada fue un fiscalizador al lugar y se realizó el último informe que espera que la Dirección de Obras lo haga llegar lo más pronto posible.

La Concejala Sra. CARMINE informa que le consulto al Director de Obras por esa carta y el Director le entrego un Informe, y como fue una reunión privada, ante eso, se compromete a entregar ese informe a todos los Concejales para que tengan conocimiento de este Informe.



El Concejal Sr. CELIS le solicita al Director de Obras que les haga a llegar a todos los Concejales la información correspondiente sobre el tema.

El Concejal Sr. SALINAS señala conocer bastante el tema, incluso señala que se construyó sobre un camino vecinal, existiendo varias anomalías e informa que hay un juicio sobre eso, así que espera recibir ese informe que enviará el Director de Obras.

COMITÉ DE ADELANTO “LIBERTAD EN LANIN”

El Concejal Sr. CELIS informa que recibió una carta del Comité de Adelante “Libertad en Lanin” en donde se le informa que le han dirigido en varias oportunidades cartas al Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes, en donde solicitaban un Plan de Trabajo para el Barrio, cuya respuesta fue que se realizaría en el curso del año 2012 y que a la fecha no se efectuado y solicitan que se agilice, y los puntos son: reparar pasaje Frutillar, entre calle Concepción y Constitución; reponer pastelones de veredas en calle Fco.Poblete con San Fernando; barrido de calles, poda de árboles, operativo de esterilización de perros y gatos, instalación de una cámara de vigilancia en la Plaza Libertad.

El Director de Aseo y Ornato señala no tener registro de esa carta, y que recabara mayores antecedentes

El Concejal Sr. CELIS le informa que le remitirá una copia de esta carta.

CALLE OLIMPIA

El Concejal Sr. CELIS señala que esta calle esta aledaña al Estadio y le señalaron que cuando se hicieron las obras del Estadio Bicentenario, en la Resolución de Calificación Ambiental, el Municipio asumió un compromiso, para poder aprobar la ejecución del Estadio de ampliar la calle Olimpia y generar las condiciones de conectividad correspondiente al sector y que esto, no se ha cumplido.

El Director de Planificación, don Pablo Sánchez le informa que efectivamente está relacionado con el estudio de Impacto Vial, esta calle Olimpia y algunos sectores de Pablo Neruda, en que se hicieron algunas obras, y esto no se ha podido ejecutar porque el tema es que se debe comprar o expropiar un terreno de un particular, pero si los proyectos están ejecutados y se van a presentar a financiamiento al Programa Integral del sector.



CANAL GIBBS

El Concejal Sr. CELIS informa que vecinos de la calle Ecuador le señalaron que el Canal Gibbs está bastante lleno de basura y pastizales en el borde y que requiere de desratización y limpiado del canal hacia el borde del Callejón Ñielol.

El Director de Planificación Sr. Sánchez le informa con respecto a la limpieza de los canales cuando son parte del Plan Maestro de Aguas Lluvias le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas y que en este caso del Canal Gibbs le corresponde a ellos.

El Concejal Sr. CELIS indica ver la posibilidad de que la Municipalidad envíe un Oficio formalmente a la Dirección de Obras Hidráulicas solicitando esta limpieza.

LOTEOS IRREGULARES

El Concejal Sr. NEIRA indica que se le olvido lo siguiente: le señala a la Pdta. de la Comisión Vivienda que se había quedado de enviarles un listado de los Loteos Irregulares y que no lo han recepcionado, llamo a la Unidad, y quedaron de enviárselo y tampoco lo ha recepcionado, ante esto, solicita hacerles llegar esta presentación.

LISTA DE PERSONAS DESAFECTADAS

El Concejal Sr. CELIS señala que solicito un listado con el personal que había sido desafectado, que terminaron su relación laboral, el termino del contrato, el motivo y aquellas personas que habían sido cambiadas de sus funciones, cuya petición la realizo en la Sesión del 05 de Febrero y no ha recibido ningún tipo de información al respecto. Agrega a lo anteriormente solicitado, que le envíen la información de las personas que fueron contratados vía Honorarios del año 2013.

La Concejal Sra. CARMINE señala que fue aludida por el Concejal Sr. Neira respecto de la solicitud que realizo, le informa que se comunicará con la Unidad de Loteos Irregulares que dependen de la Municipalidad y se comunicara con su colega la Sra. Pamela Rivas de la Seremi de Vivienda, para solicitarle que envíe la información requerida.

Termina la sesión, siendo las 16:45 hrs.

/jso.